

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA N° 030**

En Pozo Almonte, a 29 días del mes de Octubre del 2010 , siendo las 09.20 horas en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, , SR. EDUARDO MAMANI, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, Sra. IRMA VERA GUZMAN, Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

**TABLA ORDINARIA Nro. 30.-**

- Entrega de Actas anteriores.
- Entrega de PADEM de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte-
- Lectura de correspondencia recibida.
- Intervención Sr. Director de Administracion y Finanzas Dn. Alex Rojas Delgado. Tema Subtítulo 21 Gastos en personal del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2011.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, dá por iniciada la presente Sesión Ordinaria Nro. 30 , indicando que por razones de carga laboral, por parte del Secretario Municipal Sbgte, las actas pendientes no podrán ser entregadas en esta oportunidad., lo que es comprendido por los Sres. Concejales. A continuación con la presencia en la sala de Concejo de la Sra. Secretaria General de la Cormudespá, Sra. Persia llaja, Sr. Director de Educación Comunal Dn. Hector Castañeda, Srta. Y funcionarios asesores se procede a hacer entrega al Honorable Concejo Municipal, a cada uno de ellos, de un Archivador que contiene el PADEM para el año 2011 y además ,, el correspondiente al Area de Salud. En esta ocasión se procederá a analizar el PADEM y en la Sesión del día 08 de Noviembre se continuará con el de Salud, permitiendo así el previo conocimiento de las autoridades comunales.

En el intertanto y previo a la exposición la Sra. Secretaria General de la CORMUDESPA Dña. Persia llaja , explica a grandes rasgos el estado en que se encuentra la postulación de el Proyecto de construcción de un Centro de Salud para Pozo Almonte y la necesidad de contar con un certificado en que conste que el Concejo Municipal aprueba que la I. Municipalidad de Pozo Almonte asume los costos operacionales y de mantención de el Proyecto en referencia.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal indica que lo anterior depende sí es que el Proyecto en sí significa un Hospital ,y que en dicho caso, debería ser asumido por el Servicio de Salud.

La Sra. Persia llaja responde que no es un hospital ,es un Centro de Sslud.

El Sr. Presidente responde, que ello, significa que el tamaño del recinto sería más grande, que también significa, mayor cantidad de profesionales, mayores prestaciones y mayores costos.

La Sra. Veronica Aguirre indica que al haber nuevos programas, el Ministerio entrega la posibilidad de presentar Proyectos, siempre hay opciones, y todo depende de la gestión que se haga desde acá, si se tiene un equipo.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco , comenta, que hay que ahondar bien en el tema, sí hay que cambiar espacio por espacio no tiene sentido sí es espacio por calidad, en ese caso, podría ser, pero a la fecha el Ministerio hasta el día de hoy no se ha comprometido con cosas tan esenciales ,como es el caso de la Posta de La Huayca que aun no ha sido inaugurada, ni siquiera se ha entregado.

La Sra. Concejal Dña. Veronica Aguirre explica que esta dispuesta a apoyar y que hay que arriesgarse hay disposición del gobierno por apoyar este tipo de iniciativas.

Tiene que solucionarse los problemas en la medida que se van dando.

La Sra Persia Ilaja explica que no quiere defender a la Directora de Salud Dña. Adriana Tapia, pero muchas de las falencias las recibió de la anterior administración, por ejemplo : La Posta de la Huayca , tenia que haberse terminado el año pasado, haber comprado el equipamiento e implementación el año pasado, y ahora en este periodo ha tenido que arreglar entuertos

Hace notar que necesita el certificado, y espera que el Gobierno tomará conciencia sobre los esfuerzos de la Corporación, explica que se han hecho arreglos en el Consultorio con cargo propio. Los Sres. Concejales que han visitado el Consultorio pueden haberse dado cuenta de ello, sí hay quejas por parte de los funcionarios porque están incómodos, es por motivos que siempre se están haciendo arreglos, no solamente para ellos sino también para las personas que se van a atender. Sí se logra una mejor infraestructura se podrá trabajar mejor. El vestido del actual consultorio quedó chico Hay muchos programas que se han logrado pero que al realizarlo se tiene que asumir costos extras y se ha tratado de acoger todos los programas. Pide por favor que se apruebe el certificado

Los programas consideran solamente contratar al profesional, pero no para el funcionamiento, por ejemplo se entrega \$ 800.000.- para laboratorio y se gasta dos millones a dos millones y medio en exámenes.

Mientras más médicos, esto, significa que hay mayor cantidad de exámenes y recetas médicas. se han gastado casi \$ 100.000.000. en medicamentos

Somos una Comuna que entrega medicamentos que no son solamente los que están en la canasta. Hay medicamentos que no pueden ponerse en la Posta, porque legalmente no pueden ser mantenidos y estos solamente pueden ser proporcionados por los médicos y no por los paramédicos.



El Concejal Dn. Eduardo Mamani comenta que no está muy claro, hablan de un Centro de Salud, y no de un Hospital , al igual que en Alto Hospicio, obviamente vá a existir mayor comodidad para el personal, pero que hay con respecto a la sustancia. Está de acuerdo en apoyar esta propuesta que se está gestionando pero para el futuro hay que preveer que las dimensiones del terreno dispuesto para el Proyecto, permita que a futuro pudiera ser ampliado y sirva para convertirlo en un hospital.

La Sra. Secretaria General de la Cormudespa Dña. Persia Ilaña indica que no quiere engañar a nadie, no se habla de un hospital y esta inquietud se ha cansado de pedirlo el Sr. Alcalde de Pozo Almonte, pero hace notar que por ejemplo, sí no se lo dieron a Alto Hospicio siendo que tiene una población superior a 60.000. habitantes, como se lo aprobarán para Pozo Almonte, Es responsabilidad de los actores políticos para conseguir el Hospital, a la Corporación le corresponde gestionar y velar por lo que tiene que administrarse y que ello se efectúe bien. En el actual Consultorio ya no queda lugar para adecuar nada en sus dependencias. Explica que el nuevo Centro de Salud ,tendrá nuevas y mejores instalaciones que ahora no se tiene, para una mejor resolutiveidad. El Proyecto de nuevo Centro de Salud de Pozo Almonte tendrá nuevas instalaciones , tendrá un pabellón quirúrgico para intervenciones menores, tendrá rayos, no tendrá hospitalización.

El Concejal Dn. Eduardo Mamani explica que hay que ir paso a paso, pero las dimensiones del terreno deben ir pensándose para nuevas ampliaciones.

En las dimensiones del terreno hay que dejar el espacio apropiado para futuras ampliaciones. Agrega y se pregunta lo dicho por el Alcalde de Alto Hospicio que quiere que la administración sea de parte de la municipalidad

El Sr. Presidente del Concejo Municipal sugiere que se explique el PADEM y luego se vea el tema para su votación y confección del Certificado.

La Sra. Secretaria General de la CORMUDESPA indica que la presentación la efectuará el Sr. Hector Castañeda M. , aduciendo que él tiene la responsabilidad de sacar adelante la educación en la Comuna de Pozo Almonte.

Comienza la presentación por parte de Dn. Hector Castañeda Director de Educación de la CORMUDESPA, Entrega su saludo al Sr Alcalde y a los Sres. Concejales, explica, que lleva mucho tiempo en la educación y tratará de ser lo más transparente posible . dando a conocer los aspectos más relevantes y que se anexan a la presente Acta, entre otros, el marco jurídico por el cual se regula, entre otras las leyes Nros. 19.410, 18.695.- 20.248 una ley con mucha plata que permite financiar los proyectos educativos de cada Unidad Educativa y finalmente el DFL2 1998, Para explicar el perfil comunal de la educación Municipal de Pozo Almonte se explican algunos antecedentes como la población total por sexo, por grupo de edad y años de edad 2010 ,la proyección de la población de la comuna de Pozo Almonte por grupos de edad y quinquenios 2010-2020, distribución de matricula por dependencia, proyección población por edades programáticas, historia de Proyecto de Integración escolar. Todos estos antecedentes, se encuentran y son parte de la documentación que contiene el archivador en mención y que se anexa a la presente Acta.

Acota, que la Corporación mantiene un gran porcentaje de la educación en la Comuna, en relación al del particular subvencionado que es un 13 %, administra casi el total de la educación en la Comuna, alcanzando un 87 %.

Hay un equipo multidisciplinario en la Educación integrado por 10 profesionales entre psicólogos, fonoaudiólogo, psicopedagogos, que podrían servir para crear una escuela de lenguaje, administrado por la Corporación.

.La Educación municipal no excluye a los alumnos, se recibe a todos los alumnos incluidos a aquellos que no son aceptados en los colegios particular subvencionados.

En Pozo Almonte se aplica el trabajo con alumnos con necesidades Educativas Especiales , brindando las oportunidades necesarias para el óptimo desarrollo de instancias atinentes y concretas para la integración e inserción de los alumnos discapacitados y su grupo familiar. Actualmente hay 164 alumnos en Integración Escolar y se proyecta atender a 272 alumnos para el año 2011. Se empezó el año 1996.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. consulta por la composición del equipo multidisciplinario que atienden alumnos con necesidades Educativas Especiales y si se considera nuevas contrataciones o aumento de profesionales.

Se explica por parte de la Sra Persia Ilaja que actualmente hay 10 profesionales contratados que atienden alumnos con Necesidades Educativas Especiales, entre Psicólogos, Fonoaudiólogos, Psicopedagogos y Asistente Social , Hay cuatro Psicólogos contratados solamente para Educación y con respecto si vá a ver aumento de profesionales, aduce que por supuesto que sí , en la medida de tener niños con necesidades educativas especiales, no es rara la proyección que se ha mostrado en los cuadros y que ilustra la presentación.,

El Sr. Hector Castañeda explica que para analizar, los resultados del SINCE en la Comuna de Pozo Almonte, se hizo una reunión de educación en la que participaron los directores , jefes de UTP y funcionarios de la Seremía de Educación. Después de haber visto el último Simce, cabe tener presente que no fueron considerados algunos antecedentes porque faltaba incorporar un tercer curso en las evaluaciones del SINCE y que correspondían a la escuela Estrella del Sur. Llegó un mapa de la Comuna en la que salían los colegios de la Comuna con una señalización de colores verdes, amarillos y rojos. y que se relacionan con los resultados del SINCE . Hace un alcance y comenta que no se mide en los resultados a aquellos colegios que reciben a los alumnos que botan las otras escuelas o que algunos niños son enviados por los tribunales a los colegios municipales.

Por ley tiene que brindarse la atención a estos alumnos ,e , indica que en los diarios salió que a un alumno se le puso en una mochila, un arma de fuego, se hizo un seguimiento y hay 07 alumnos involucrados del Liceo de Pozo Almonte. Se intervino rápidamente , no es posible ,que suceda estos casos. Hay apoyo de la Fiscalía, se puede mejorar y se necesita el apoyo del Concejo Municipal. En los colegios el próximo año habrá más disciplina, Actualmente hay temor por los profesores, porque si estos , se ponen muy drásticos, se reclama y en algunos casos hasta se sanciona a un profesor. Hay que intervenir y hacer notar que hay más disciplina, En el Liceo hay bastantes buenos alumnos ,por ejemplo ,los propios alumnos salieron a los colegios de enseñanza básicos para promocionar su Liceo.



La Concejal Dña Amanda Roco A. consulta en la practica como se vá aplicar las medidas drásticas, como se hace, los apoderados dicen que la dirección del Liceo no tiene la capacidad para dirigir .

El Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte indica que Los profesores actúan con cautela, porque los apoderados en algunos casos, cuando a su pupilo ha cometido alguna falta y son amonestados se recurre a la Seremía de Educación y estos exigen posteriormente que se les reincorpore .no apoyándolos en las determinaciones iniciales.

La Sra Veronica Aguirre plantea que se les dé ´un doble trabajo en el colegio a los alumnos que han realizados faltas.

el Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani comenta que por lo explicado se aplicará una especie de tolerancia cero en los colegios y es resorte de los directores aplicar las medidas disciplinarias; en el caso del Sr. Mejias, consulta sí es titular en el cargo de director del liceo de Pozo Almonte. y con respecto a la baja de las evaluaciones del Since en los colegios de la comuna, espera que con el apoyo de los profesionales que se han mencionado anteriormente se mejore,

la Sra. Persia Ilaja interviene y aduce que hay algo que los afecta y solicita que los Sres. Ccncejales vayan a conocer y visitar las escuelas, observen la infraestructura con la que se cuenta, conozcan a nuestros profesionales , vean nuestro sistema de Salud, vean nuestras bodegas y aduce y explica porque si algo que ha matado la imagen de la educacion y la salud en nuestra comuna, es que todos los días se hace el comentario negativo por la radio el diario, en la feria, con ello ,matan el espíritu de trabajo de los profesionales, pero uno hace el esfuerzo ,si uno da todo no importa lo que opinen de uno, sino lo que dios esta viendo lo que uno hace y deberia sentirme conforme pero que es lo que pasa, a los alumnos no se le puede decir eso, estos ,sienten que están en el peor Llceo, en las peores escuelas, en la peor Ccmuna, deberia observarse si se esta tan mal en comparación a algunos colegios particulares subvencionados o colegios de Iquique y se debe sentir orgulloso de ser pozo almontino , lo dice con harto dolor porque algunos alumnos dicen que son de pozo almonte ,con un grado de resignación y ello se debe a que estamos sembrando por la radio que somos una porquería.

La Sra. Concejal Dña Amanda Roco A. comenta que es bueno la retroalimentación, porque siempre hay que mirar hacia delante y si hay detalles, se está obligado a mejorarlos. explica que recorrió las localidades de la Ccmuna y, hay cosas que hay que mejorar.

El Sr. Hector Castañeda Mercado explica que hay una revisión de los reglamentos internos de las Unidades Educativas,, se esta trabajando en toda la documentación que vá a permitir poder ordenar los procedimientos.

Finalmente reitera que se trabaja con todos los niños y que el mensaje final es que se tiene harta confianza y que se vá a pelear por la educación de la Comuna.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación por parte del Concejo Municipal que la I. Municipalidad de Pozo Almonte asume los costos operacionales y de mantención contemplados en el Proyecto Construcción Centro de Salud de Pozo Almonte

NOMBRES	VOTACION APROBACION por parte del Concejo Municipal que la I. Municipalidad de Pozo Almonte asume los costos operacionales y de mantención contemplados en el Proyecto Construcción Centro de Salud de Pozo Almonte
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan aprobar que la I. Municipalidad de Pozo Almonte asume los costos operacionales y de mantención contemplados en el Proyecto Construcción Centro de Salud de Pozo Almonte.**

Se procede a dar paso a la Lectura de la Correspondencia en el siguiente orden:

Se da lectura al Ordinario N° 2625 de fecha 30 de Agosto del 2010 de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Tarapacá, a través del cual comunica resolución sobre entrega de terreno para la instalación de una planta fotovoltaica en la localidad de Huatacondo, comunas de Pozo Almonte, para implementación de sistema de energización para el pueblo, en atención a lo anterior el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales aceptar la Concesión Gratuita del sitio

NOMBRES	VOTACION APROBACION ACEPTACION CENCESION USO GRATUITO.
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI



**ACUERDO**

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad ACEPTAR la Concesión de Uso Gratuito por 05 años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, de un sitio fiscal de aproximadamente 1.000 M2 ubicado en la ladera sur del Pueblo de Huatacondo, Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, para destinarla a la instalación de una Planta Fotovoltaica, para la Implementación de un sistema de energización para el Pueblo de Huatacondo.

Se da lectura a carta N° 001/2010 de fecha 25 de Octubre del 2010 de la Junta de Vecinos N° 21 de Villa Milenium de Pozo Almonte, a través del cual se informa que la Junta de Vecinos se encuentra vigente hasta el año 2012, adjuntado además el Certificado de la Dirección de Desarrollo Social de Pozo Almonte N° 284/2010 de fecha 07 de Septiembre del 2010.

Se da Lectura al Ordinario N°158/10 del Sr. Contralor Interno de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a través del cual adjunta el Informe Financiero y Presupuestario correspondiente al 2do. Trimestre del 2010, el cual fue entregado en la correspondencia de cada Concejel.

El Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la Propuesta de Convenio de Colaboración Público Privado entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM S.A.), Compañía Minera TECK Quebrada Blanca S.A., con un aporte por parte de la Municipalidad de \$ 10.800.000.-, para agricultores de la localidad de Colonia Agrícola de Pintado, sobre el particular los Sres. Concejales proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	VOTACION APROBACION DE CONVENIO
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

**ACUERDO**

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad suscribir el Convenio de Colaboración Público Privado entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM S.A.), Compañía Minera TECK Quebrada Blanca S.A., con un aporte por parte de la Municipalidad de \$ 10.800.000.-, para agricultores de la localidad de Colonia Agrícola de Pintado,

Se dá lectura al Ordinario N° 030/10 de fecha 27 de Octubre del 2010 de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales, a través del cual informa que se han recepcionado todos los documentos solicitados para poder llevar a efecto el cambio de domicilio solicitado:

SOLICITUD                      CAMBIO DOMICILIO  
NOMBRE                        TERESA ALVAREZ MANTEROLA  
DESDE                         COMERCIO N° 215 DE POZO ALMONTE  
A                                 COMERCIO N° 46 DE POZO ALMONTE, dándose la  
siguiente votación

NOMBRES	VOTACION APROBACION CAMBIO DE DOMICILIO PARA LA PATENTE COMERCIAL DE LA SRA. TERESA ALVAREZ MANTEROLA
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

Los Sres. Concejales presentes, acuerdan por unanimidad APROBAR el cambio de domicilio de la Patente Comercial de la Sra. TERESA ALVAREZ MANTEROLA, desde Comercio N° 215 a Comercio 46 de Pozo Almonte, Giro de Mini mercado con venta de alcoholes, lo anterior según lo informado por la Dirección de Obras Municipales en Memorandum N° 271/10 de fecha 14 de Octubre del 2010.



El Sr. Presidente del Concejo, dá lectura a invitación cursada por la Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras Bolivia, Chile Perú y Centro INTI para participar en taller reunión del equipo directivo del Programa BID ATN/OC-10759-RG a efectuarse los días 4-5 Noviembre del presente año en Oruro-La Paz ,para conocer la evaluación técnica por parte de los subcoordinadores y posterior validación por parte del equipo Directivo y Presidentes de las Asociaciones y Mancomunidades de Municipios de Chile, Perú y Bolivia a los informes finales de las consultorías de Transporte transfronterizo y logística , Procedimientos Aduaneros y medidas sanitarias y fitosanitarias que contemplan los estudios correspondientes. A continuación se somete a consideración de los Sres. Concejales la autorización correspondiente para salir fuera del país el Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte Dn. Augusto Smith Marín para asistir a las reuniones mencionadas anteriormente.

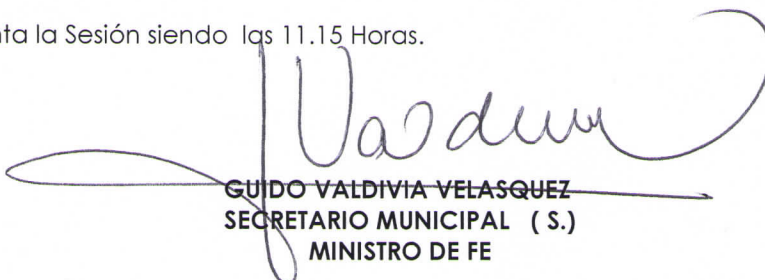
Sobre el particular los Sres. Concejales proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	VOTACION APROBACION DE autorizar al Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte para salir del país para participar en taller reunión del equipo directivo del Programa BID ATN/OC-10759-RG a efectuarse los días 4-5 Noviembre en Oruro-La Paz., república de Bolivia
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan aprobar autorización para salida del país del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte para asistir a reuniones de directivos para participar en taller reunión del equipo directivo del Programa BID ATN/OC-10759-RG a efectuarse los días 4-5 Noviembre en Oruro-La Paz., República de Bolivia.-**

Se levanta la Sesión siendo las 11.15 Horas.

  
**GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S.)**  
**MINISTRO DE FE**